

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO AÑO

**1853<sup>a</sup>** SESION: 6 DE NOVIEMBRE DE 1975

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1853) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación relativa al Sáhara Occidental .....	1

### NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1853a. SESION

Celebrada en privado en Nueva York, el jueves 6 de noviembre de 1975, a las 0.15 horas

*Presidente:* Sr. Yakov A. MALIK  
(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Iraq, Italia, Japón, Mauritania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Suecia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1853)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación relativa al Sáhara Occidental.

*Se declara abierta la sesión a las 0.25 horas.*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Antes de que el Consejo de Seguridad pase a ocuparse del fondo del problema que ha de examinar, ruego a las personas aquí presentes que no forman parte de las delegaciones de los Estados miembros del Consejo o de las delegaciones de España, Marruecos y Argelia que abandonen la sala del Consejo, por cuanto la sesión que se va a celebrar es en privado. Por consiguiente, sólo estarán presentes en la sala del Consejo los representantes de los Estados miembros del Consejo y de las tres partes involucradas e interesadas — España, Marruecos y Argelia.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación relativa al Sáhara Occidental

2. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad [sesiones 1849a. y 1850a.], tengo la intención, con el asentimiento del Consejo de Seguridad, de invitar a los representantes de España, Marruecos y Argelia a participar, sin derecho a voto, en las deliberaciones del Consejo sobre la situación relativa al Sáhara Occidental.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Arias Salgado (España), el Sr. Slaoui (Marruecos) y el Sr. Rahal (Argelia), toman asiento a la mesa del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Como recordarán los miembros del Consejo, el 2 de noviembre [1852a. sesión] el Consejo de Seguridad continuó el examen de la cuestión sobre la situación relativa al Sáhara Occidental y aprobó la resolución 379 (1975), en la que se insta a todas las partes involucradas e interesadas a evitar cualquier acción unilateral o de otra índole que pueda intensificar más la tirantez en la región.

4. Teniendo en cuenta la grave situación en el Sáhara Occidental, como Presidente del Consejo de Seguridad declaré al resumir el resultado de la sesión que el Consejo proseguiría observando con atención el desarrollo de los acontecimientos con respecto a la situación en el Sáhara Occidental y se reuniría inmediatamente, si fuese necesario, tal como dispone la resolución 379 (1975), a fin de tomar las medidas que se considerasen precisas. A petición de varios miembros del Consejo, que pusieron de manifiesto su preocupación con respecto a informes de que la situación en la región se ha complicado gravemente, convoqué una sesión oficiosa de consulta de los miembros del Consejo ayer a las 22 horas. Escuchamos un informe del Secretario General, quien sobre la base de la información de que disponía nos dijo que la situación en la región se había hecho más tensa y que la marcha contemplada por el Gobierno de Marruecos continuaba y que esta mañana se pretendía cruzar la frontera del Sáhara Occidental.

5. Varios miembros del Consejo se expresaron en favor de celebrar una sesión en privado, a fin de que pudieran formular diversas preguntas. Con objeto de tener el cuadro más completo acerca de la situación en la región, los miembros del Consejo querían hacer preguntas a los representantes de las partes involucradas e interesadas. Después de recibir las contestaciones a sus preguntas, el Consejo examinaría la situación planteada y tomaría, en su caso, las medidas que estimase pertinentes; es decir, la decisión adecuada. Esta es la situación.

6. Ahora pido a los miembros del Consejo que tengan el propósito de hacer preguntas a los representantes de las partes involucradas e interesadas, que han sido invitadas a participar en la presente sesión en privado, que las formulen con objeto de tener la debida información, en adición a la que ya poseen después de la comunicación transmitida por el Secretario General. ¿Qué miembros del Consejo tienen que formular pre-

guntas a los representantes de las partes involucradas e interesadas?

7. Sr. EL HASSEN (Mauritania) (*interpretación del francés*): Creo que nuestros hermanos de Marruecos y Argelia, así como nuestros amigos de España, saben cuál es el objeto de esta sesión privada. Creo que todos tienen preparadas sus declaraciones al respecto. ¿No sería quizá más útil concederles a cada uno la palabra para escuchar lo que tengan que decir y luego hacerles las preguntas necesarias?

8. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): Recogiendo la sugerencia de mi vecino y buen amigo de Mauritania, he de declarar que mi impresión es que esta parte de la sesión no iba a utilizarse para hacer declaraciones, sino que se dedicaría a que los miembros del Consejo de Seguridad formularan preguntas. Creo que de esta forma empleamos mejor nuestro tiempo.

9. Voy a hacer al representante de Marruecos unas preguntas sumamente cruciales y que creo que todos tenemos en mente, al menos esta mañana. Se nos hizo creer, o se nos dijo, que la marcha — que es la clave de la cuestión por lo que se refiere al menos a la sesión de hoy del Consejo — era simbólica. En primer lugar, deseo saber si ésta es una interpretación correcta hecha por los medios de difusión acerca de las intenciones del Gobierno marroquí. ¿Se trata, pues, de una marcha simbólica?

10. En segundo término, si es simbólica, ¿significa ello que no va a haber una cuasi ocupación de parte del Territorio del Sáhara Occidental y que, una vez que la reclamación se haya hecho mediante la marcha, los participantes en ella regresarán al territorio marroquí? Estas son las dos preguntas que formuló al representante de Marruecos.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Antes de dar la palabra al representante de Marruecos para que conteste las preguntas del representante de Suecia, quiero dar una explicación con respecto a las observaciones del representante de Mauritania. En la sesión de consulta, acordamos que la sesión en privado del Consejo de Seguridad estaría dedicada a obtener informaciones adicionales con respecto a la situación imperante en la zona.

12. Hemos escuchado una información detallada del Secretario General, y por ella tenemos la impresión de que la situación se hace cada vez más tirante en la zona y que mañana se tiene la intención de cruzar la frontera, aunque sea simbólica y condicionalmente. De acuerdo con la última información, la parte española ha sembrado minas a lo largo de la frontera. Esto, desde luego, envuelve un serio riesgo de futuras complicaciones, aun en el caso de que la marcha o la incursión sea meramente simbólica. Los miembros del Consejo, después de escuchar esta información y de darse cuenta de cuán seria es la situación existente,

decidieron celebrar una sesión en privado del Consejo de Seguridad, con participación de las partes interesadas, con el fin de aclarar determinadas cuestiones y obtener una amplia información y un mejor cuadro de la situación.

13. Si ahora abrimos un debate, pidiendo a cada parte que haga declaraciones de fondo, ello nos llevaría horas y perderíamos mucho tiempo. De acuerdo con la radio, la marcha va a comenzar dentro de media hora. No tenemos tiempo para un debate. Tenemos que contar con las respuestas de los representantes de las partes a fin de poder considerar urgentemente la cuestión y tomar una decisión.

14. Tiene la palabra el representante de Marruecos para contestar a las preguntas del representante de Suecia.

15. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): El problema de la marcha está íntimamente ligado al problema de fondo, del cual es indivisible. Yo hubiera querido hacer una pequeña declaración preliminar, que situaría el problema de la marcha en su contexto. Si usted me lo permite, Señor Presidente, haré esta declaración en pocos minutos. En caso negativo, responderé a la pregunta formulada por el representante de Suecia.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): En respuesta al representante de Marruecos, debo decir que los miembros del Consejo de Seguridad han acordado reunirse a fin de hacer preguntas a los representantes de las partes involucradas e interesadas con la finalidad de obtener respuestas concretas. Su exposición de este problema ya ha sido escuchada por el Consejo, en tres sesiones [1849a., 1850a. y 1852a. sesiones], y ahora es prácticamente imposible, a esta hora tan tardía, cuando tenemos literalmente sólo minutos antes de que comience la marcha, oír explicaciones globales acerca de la historia y el fondo de esta cuestión, especialmente cuando ya las hemos escuchado. Por lo tanto, pediría al representante de Marruecos que conteste las preguntas del representante de Suecia tan rápida y brevemente como sea posible.

17. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): La marcha pacífica decidida por Su Majestad el Rey Hassan II no tiene ningún carácter agresivo y no está inspirada en ningún sentimiento de hostilidad respecto de nadie. Por otra parte, Su Majestad el Rey, en su declaración de ayer por la tarde, ha solicitado con precisión a los participantes que observen una estricta disciplina y manifiesten la mayor amistad a los españoles. Se trata de una "marcha verde", integrada exclusivamente por civiles — hombres y mujeres — sin armas. Siendo así, debo decir que nos complace comprobar que en realidad el clima imperante en la región es más bien de distensión. Sí; pienso que es más bien de distensión.

18. Así es como hay que interpretar la sabia decisión tomada por el Gobierno español en el sentido de hacer retroceder las líneas de defensa a 12 kilómetros de la frontera geográfica que separa a Marruecos del norte del Sáhara Occidental. En esas condiciones, las partes involucradas están decididas, de uno y otro lado, a evitar los incidentes. En consecuencia, no hay ningún riesgo de alterar la paz y la seguridad en la región.

19. Esperamos vivamente que este clima continuará al mismo tiempo que se desarrollan los procedimientos adoptados bajo los auspicios de las Naciones Unidas para encontrar una solución a este asunto respetando el derecho de Mauritania y de Marruecos a su unidad nacional e integridad territorial. En todo caso, mi delegación asegura al Consejo que Marruecos no cometerá ningún acto de naturaleza tal que altere la paz y la seguridad.

20. También desearía decir que haría honor al Consejo interpretar esta marcha como lo hacen los 350.000 marroquíes, hombres y mujeres, que fueron elegidos entre aquellos que voluntariamente solicitaron participar en ella. Estos voluntarios la consideran como un peregrinaje a los lugares donde nacieron los elementos básicos de su civilización y desean comulgar con una población con la cual comparten la misma tierra, la misma historia, la misma cultura, el mismo genio y la misma civilización.

21. Señor Presidente, pienso que esta declaración solemne que acabo de hacer ante los miembros del Consejo y ante usted mismo, se presta a aportar toda la tranquilidad necesaria.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): ¿Hay alguna otra pregunta?

23. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): El Consejo apreciará, naturalmente, que como representante de un Estado africano no es tan fácil estar en la situación en la que me encuentro ahora, pero debido a que la verdadera finalidad de esta sesión era tratar de establecer los hechos y recopilar la mayor cantidad posible de información con miras a quitar a la situación su carácter explosivo y encontrar una solución pacífica al proceso de descolonización, considero necesario complementar de manera concreta la cuestión suscitada por el representante de Suecia, que ha sido contestada parcialmente por nuestro colega de Marruecos.

24. Sería deshonesto conmigo mismo si no anticipara a mi pregunta que nosotros consideramos muy difícil aceptar cualquier razonamiento que implique el cruce de los límites, o de las fronteras, de un Territorio o Estado. En este caso particular, nuestra principal preocupación y cuidado — ya sea en las negociaciones que hemos celebrado en este Consejo, o en las consultas officiosas, o en las negociaciones que hemos mantenido con nuestros hermanos de Marruecos, Mauritania y Argelia, o en las reuniones del grupo africano, o en

otros foros — ha sido, como siempre lo hemos destacado, que es necesario no hacer nada que pueda crear hechos consumados en la región.

25. Por lo tanto, encontramos difícil aceptar la lógica de que, a la luz de las resoluciones ya adoptadas por el Consejo — que específicamente pidieron a todas las partes involucradas e interesadas que ejercieran moderación y cautela y que se abstuviesen de realizar cualquier acto unilateral — la marcha aún pueda continuar y cruzar la frontera del Sáhara Occidental, Territorio cuya situación está ahora a consideración de la Asamblea General.

26. Pero, además de nuestra oposición a la mera aceptación de una situación de esta naturaleza, deseamos por lo menos que nuestros colegas de Marruecos nos digan qué sucederá, en realidad, una vez que la marcha haya penetrado en el Territorio. ¿Puede el representante de Marruecos darnos alguna seguridad — o por lo menos informarnos — si subsecuentemente a este peregrinaje — es la palabra que él ha utilizado — todas estas 350.000 personas participantes en la marcha — ó 200.000, si tal fuere el número — se retirarán del Territorio, o hay alguna intención, después de la marcha simbólica, de conservar alguna presencia simbólica en el Territorio?

27. Además hago estas preguntas porque deseo dejar claramente sentado que, en lo que nos concierne, hay dos problemas implicados. Uno es el de la tirantez en la zona, acerca del cual estamos muy interesados; pero también existe el problema del Territorio en sí y los derechos del pueblo del Territorio, y la determinación de las Naciones Unidas en cuanto a lo que puede o debe hacerse en él, decisión que fue previamente aceptada, en forma conjunta, por las partes involucradas e interesadas.

28. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Como ha quedado convenido, el representante de Marruecos irá contestando a cada pregunta que se le haga, o bien, si otros miembros del Consejo lo desean, se le podría hacer una serie de preguntas de manera que él pueda responderlas en una sola intervención. Doy la palabra al representante de Marruecos para responder las preguntas del representante de la República Unida de Tanzania.

29. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Deseo primeramente reafirmar que Marruecos está decidido a participar en la elaboración de toda solución de la cuestión de descolonización del Sáhara Occidental dentro del marco de las Naciones Unidas. Saludamos la misión que confiaron ustedes al Secretario General. Estamos dispuestos a proseguir nuestra colaboración con él y hacemos votos por el pleno éxito en el logro de su cometido.

30. Marruecos no descuidará ninguna posibilidad de negociación o de discusión entre las partes y la Potencia administradora; ya ha habido encuentros, tanto en

Marrakech como en Madrid. Marruecos sigue apegado al principio de las negociaciones y está dispuesto a reanudarlas en cualquier momento y sin condiciones previas. Por consiguiente, no se trata en forma alguna de un hecho consumado.

31. Comprendo perfectamente las preocupaciones expuestas por el representante de Tanzania, sobre todo en su calidad de Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Se me ha preguntado qué harían los 350.000 peregrinos que han participado en esta marcha. Debo decir que la decisión fue tomada a las 18 horas; espero pues informaciones complementarias de mi Gobierno y, tan pronto como las tenga, estaré en condiciones de proporcionarlas. Por mi parte, creo que desde ahora todo dependerá de la ausencia de tirantez, más exactamente de la distensión, en la cual creo verdaderamente y que considero debe manifestarse en la región.

32. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Hablo como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS. Mi delegación desea formular una pregunta al representante de Marruecos. ¿Las autoridades marroquíes han obtenido de la parte española, como Potencia administradora, el consentimiento para franquear la frontera y para que la marcha penetre en el Territorio del Sáhara Occidental hasta 12 kilómetros? ¿Tiene la parte marroquí algún acuerdo con la parte española al respecto?

33. Ahora, como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Marruecos.

34. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Tal vez no haya acuerdo formal; pero si uno se refiere a todas las informaciones que dan las agencias de prensa, las interpretaciones que se han dado en cuanto a ese retroceso de 12 kilómetros al interior de la frontera del Sáhara, manifiestamente no pueden tener por explicación otra cosa que la oferta hecha a esta marcha pacífica de poder hacer — repito el término que he utilizado todo el tiempo — ese peregrinaje a estas tierras que, insisto, son la cuna de toda nuestra civilización y de nuestra patria.

35. No se trata de la frontera de España; es un Territorio no autónomo que no depende de la soberanía de España y, por consiguiente, incluso en el plano formal, resulta difícil a España el autorizar o no a Marruecos a que vaya más allá de ese paralelo 27°40' que no es sino una línea trazada en un mapa y no puede separar a dos poblaciones que de hecho han estado siempre unidas por un destino común.

36. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): A la luz de la declaración hecha por nuestro hermano de Marruecos y sin aceptar, por supuesto, su interpretación sobre la responsabili-

dad de España como Potencia administradora del Territorio, quisiera hacer ahora al representante de España la misma pregunta que usted, Señor Presidente, hizo al representante de Marruecos. ¿Cuál es la actitud del Gobierno de España sobre el particular?

37. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de España.

38. Sr. ARIAS SALGADO (España): La posición de España en este tema ha sido expuesta clara y oficialmente en reuniones públicas del Consejo. La posición de España sigue siendo la misma. Realmente quisiera aprovechar esta ocasión para manifestar mi profunda sorpresa por las interpretaciones que se hacen de la posición oficial española delante del representante de España.

39. En esta cuestión creo que conviene tener presente todas — y digo todas — las afirmaciones que, siguiendo instrucciones del Gobierno español, se han hecho ante el Consejo desde el 18 de octubre. Señalo la fecha 18 de octubre en que el representante de España planteó ante el Consejo [*véase S/11851*] la grave situación que se crearía si la marcha que el Gobierno de Marruecos intentaba desencadenar cruzaba la frontera del Sáhara. La violación de una frontera es un acto internacionalmente ilícito cuando se hace sin el cumplimiento de los requisitos que el derecho internacional exige para su traspaso. Si estos requisitos no puede hablarse de un paso pacífico de la frontera.

40. Quisiera contestar de una manera resumida a la pregunta del representante de la República Unida de Tanzania en el sentido de que la posición española no ha variado desde la última reunión que el Consejo celebró públicamente y, por lo tanto, todo lo que en ella se mantuvo sigue estando vigente.

41. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Quisiera hacer dos preguntas, una al representante de España y otra al representante de Marruecos. Convendría que el Consejo supiese del representante de España si es exacto decir que las fuerzas españolas se han retirado — como se nos acaba de decir — unos 12 ó 15 kilómetros de la frontera. Y creo que sería útil para el Consejo saber del representante de Marruecos si es intención de ese Gobierno que la marcha se detenga antes de llegar a la nueva línea a que se han retirado las fuerzas españolas.

42. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de España.

43. Sr. ARIAS SALGADO (España). Creo que hay una confusión en los términos que se están empleando en este momento para definir decisiones que desde un punto de vista táctico o estratégico pueden adoptar las autoridades militares del Territorio del Sáhara. La palabra no es "retirada" — no ha habido ninguna retirada — sino que por razones de tipo táctico o estra-

tégico — no soy un experto en cuestiones militares pero me imagino que la razón está ahí — las autoridades militares españolas han tomado unas decisiones. Hay que tener en cuenta la naturaleza del Territorio, y en ese sentido la vigilancia de las fronteras puede realizarse perfectamente con patrullas móviles. Por lo tanto, no tiene ningún significado jurídico ni puede sacarse ninguna consecuencia de decisiones que para la mejor defensa del Territorio se toman por las autoridades militares españolas.

44. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Antes de que conteste el representante de Marruecos quiero aclarar la pregunta hecha al representante de España. Lo que me preocupa es esta situación. En el Consejo estamos muy preocupados por la posibilidad de que la fuerzas españolas y la marcha entren en conflicto. Ahora, sin utilizar la palabra "retirada" en sentido peyorativo y sin extraer consecuencia jurídica alguna, creo que convendría saber si las autoridades españolas — tal vez en forma muy apropiada desde todo punto de vista y desde el de la paz en general — han dispuesto sus fuerzas en forma tal de tratar de evitar la posibilidad de un choque militar con los participantes de la marcha proveniente de Marruecos.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de España.

46. Sr. ARIAS SALGADO (España): Evidentemente, nadie más que mi país tiene interés en que no se produzca ningún derramamiento de sangre inútil. Por lo tanto, la respuesta es obvia. Esperamos que no tenga que producirse ese choque que el representante del Reino Unido dice que puede tener lugar. Precisamente en el contexto en que antes contestaba a su pregunta, esa es una de nuestras mayores preocupaciones.

47. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Tiene la palabra el representante de Marruecos para contestar la pregunta que le ha formulado el representante del Reino Unido.

48. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Es evidente, en vista de la cantidad de informaciones que han llegado a Nueva York desde ayer por la tarde, que efectivamente nuestros amigos españoles, como dije antes, a fin de evitar cualquier incidente decidieron retirar sus líneas defensivas — y lo repito — a 12 kilómetros de la frontera. El representante de España acaba de confirmarlo.

49. En lo que atañe a Marruecos, me parece que resulta evidente que no intentamos correr el riesgo de dejar que 350.000 marroquíes desarmados se enfrenten a un ejército equipado con armas corrientes.

50. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): ¿Los miembros del Consejo desean formular alguna otra pregunta?

51. Sr. JACKSON (Guyana) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha escuchado con suma atención las preguntas y respuestas formuladas. Nos preocupa mucho la gravedad de la situación. Queremos hacer una pregunta, teniendo en cuenta dos consideraciones. La primera es la naturaleza de nuestras declaraciones en el Consejo en las dos ocasiones anteriores en que este órgano consideró el problema [1850a. y 1852a. sesiones]. La segunda consideración son las relaciones de amistad que existen entre mi país y las partes involucradas e interesadas de Africa, como miembros del movimiento de los países no alineados.

52. Antes de formular mi pregunta quiero decir que lo haré sin prejuzgar en absoluto sobre la posición que pueda asumir mi Gobierno cuando el Consejo determine qué acción — si ha de haberla — debería tomar en este momento. Dicho esto, no creo que sea prematuro señalar que nos perturba que lo que se nos ha descrito como un símbolo esté en vías de transformarse en un peregrinaje.

53. He escuchado muy atentamente las respuestas de mi hermano marroquí. Sería muy útil para mi delegación si por intermedio de usted, Señor Presidente, pudiera preguntar a mi hermano argelino si tiene algún comentario pertinente que hacer sobre las preguntas y las contestaciones que hemos oído en el Consejo.

54. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Argelia.

55. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, espero que usted me permitirá, con el propósito de ayudar al Consejo a que pueda tomar rápidamente las decisiones que exige una situación que se desarrolla con tanta velocidad, que dé a mis respuestas el carácter más conciso posible.

56. Para nosotros, el problema no reside en saber si la marcha, no sólo proyectada sino decidida y ahora, sin duda, puesta en práctica por el Gobierno marroquí, es un símbolo, un peregrinaje o una invasión. Para nosotros, el problema, independientemente del título que se le dé a esta iniciativa, es el cruce de una frontera y la invasión de un territorio. Por lo tanto me parece que no se trata ni puede tratarse de una querrela de palabras sino de determinar la naturaleza de un acto y, habiéndola determinado, se trata igualmente de apreciar sus consecuencias. Y es aquí donde debo referirme, asimismo, a las respuestas dadas por el representante de España.

57. Conocemos, por las informaciones de prensa, que las tropas españolas efectuaron una suerte de retirada hacia el interior del Territorio. Pero también hemos leído las advertencias muy serias formuladas por las autoridades españolas ...

58. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Tiene la palabra el representante de Marruecos para una moción de orden.

59. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*). Al comienzo de esta sesión, el representante de Mauritania pidió al Consejo de Seguridad, antes de que se hicieran las preguntas, que permitiera que los representantes de los Estados no miembros del Consejo hicieran una declaración preliminar. El Consejo recordó que en su reunión de consultación había decidido que se formularían preguntas a los representantes de Estados no miembros del Consejo, las que deberían ser contestadas por ellos.

60. Pues bien; compruebo que no se ha hecho ninguna pregunta sino que se ha pedido que se comenten las declaraciones hechas anteriormente por los representantes de España y de Marruecos. Pienso que si el Consejo ha tomado una decisión que consiste en permitir a sus miembros que formulen preguntas a los representantes de los Estados no miembros de este organismo, dicha decisión debe ser respetada.

61. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El representante de Guyana, que es miembro del Consejo de Seguridad, formuló una pregunta al representante de Argelia, quien la estaba respondiendo. Le doy la palabra para que continúe.

62. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): Decía, por lo tanto, que si bien interesa saber cuál es la naturaleza del acto que se prepara ahora, es interesante también medir sus consecuencias. Agregaba que el retiro de las tropas españolas no significa en forma alguna que el peligro que representa este acto pueda considerarse reducido o como que no existe, sobre todo si se toman en cuenta la claras advertencias de las autoridades españolas en lo que respecta a la actitud que asumirían en el caso de que se cruzaran las fronteras del Territorio del Sáhara.

63. Considero, para responder en pocas palabras — y aseguro a mi colega de Marruecos que no aprovecharé esta circunstancia para dedicarme a hacer largos comentarios — que ese acto deliberado está en vías de realización. Este acto entraña automáticamente peligros clarísimos. Pienso igualmente que las respuestas dadas por el representante de Marruecos a las preguntas precisas que le fueron formuladas no ofrecen las aclaraciones que se habían requerido. Aún no sabemos en qué forma esa marcha es simbólica ni conocemos cómo esa marcha no dará lugar a incidentes. Tampoco sabemos lo que van a hacer esos manifestantes en el Territorio del Sáhara ni cuánto tiempo van a tardar en retirarse, si es que piensan hacerlo. Por lo tanto, es indispensable que se conteste a estas preguntas para determinar las medidas que, en principio, debería tomar el Consejo de Seguridad con carácter inmediato. Creo que esta respuesta puede satisfacer al representante de Guyana, que ha tenido a bien formular la pregunta.

64. Sr. TCHERNOUCHTENKO (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*interpretación del ruso*): Quiero hacer una pregunta concreta al repre-

sentante de Marruecos. El 2 de noviembre de 1975, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 379 (1975). Durante nuestras consultas oficiosas, el Secretario General no pudo darnos una respuesta concreta del Gobierno de Marruecos respecto de esa resolución, ni cuál era su reacción.

65. Deseo formular esta pregunta al representante de Marruecos: ¿Cuál es la actitud de su Gobierno con respecto a esta resolución y, en particular, sobre el párrafo 1?

66. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Marruecos.

67. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): El párrafo 1 dice que el Consejo de Seguridad "Exhorta a todas las partes involucradas e interesadas a evitar cualquier acción unilateral o de otra índole que pueda intensificar más la tirantez en la región".

68. Como he demostrado anteriormente, me parece que la marcha en sí no ha aumentado la tirantez; las circunstancias en las cuales se lleva a cabo se prestan más bien actualmente a disminuir la tirantez. Dije, en efecto, que hace dos días ocurrió un nuevo hecho que fue determinante, que es la declaración del Presidente de la Asamblea Nacional del Sáhara. El Presidente de la Asamblea Nacional, después de recordar la voluntad de la población del Sáhara de integrarse en sus patrias respectivas, expresó el anhelo de la Asamblea Nacional de que la cuestión del Sáhara Occidental quedase resuelta por medios pacíficos. Según los informes de prensa, el Sr. Lewin, enviado especial del Secretario General, calificó esta declaración del Presidente de la Asamblea Nacional como un elemento sumamente importante. Juzgó que se trataba de reconciliar, en cierta forma, los procedimientos de las Naciones Unidas con el reciente curso de los acontecimientos en la región.

69. Por consiguiente, se tiende hacia una solución que esperamos se produzca muy pronto y que, por lo tanto, permitiría la distensión. El hecho, repitió, de que nuestros amigos españoles estén decididos — y lamento tener que señalarlo nuevamente — a retirar su línea defensiva 12 kilómetros, es también un acto que indica que no existe riesgo de conflagración en la región.

70. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): ¿Hay alguna otra pregunta? Tiene la palabra el representante de Suecia.

71. Sr. RYDBECK (Suecia) (*interpretación del inglés*): No voy a entrar en la argumentación concuerda a los reclamos sobre este Territorio porque creo que el Consejo está más preocupado — y únicamente preocupado — por el momento en apaciguar una situación que podría posiblemente entrañar muy graves consecuencias. Dentro de este contexto, puesto que el representante de Marruecos ha mencionado — pienso

que con toda propiedad — los esfuerzos del Secretario General, quiero decir que espero sinceramente — y estoy seguro de que el Consejo lo espera — que las consultas todavía no concluidas que se le han pedido al Secretario General que realizara darán resultados; pero mientras tanto, nos enfrentamos con una situación sumamente aguda.

72. De la respuesta dada a mi primera pregunta, deduzco que el carácter simbólico de la marcha no significa que una vez que el símbolo se haya efectuado o cumplido — por decirlo así — los participantes de la marcha se retirarán y se cederá el terreno a otros medios de negociación y solución. De manera que mi pregunta es ésta: ¿Habiendo penetrado, como parece ser la intención, en una determinada zona del Territorio, va a detenerse allí la marcha o vamos a observar otra marcha hacia adentro del Territorio?

73. Hago esta pregunta simplemente porque lo que me preocupa, y creo que preocupa a todos, es que la situación es extremadamente inflamable. No se puede tener a cientos de miles de personas en esta situación; aún cuando nadie quiere un enfrentamiento, es un hecho que existe un enfrentamiento, y no se puede correr el tremendo riesgo de incidentes. Pienso que se ocasionaría un daño incalculable si alguien pierde los nervios o el juicio.

74. Creo que es muy importante saber esto para que el Consejo tome su decisión. ¿Cuál es el significado de una "marcha simbólica"? ¿Hasta dónde llega? ¿Hay alguna terminación fijada o alguna parte donde el símbolo se habrá efectuado? Creo que estamos en una situación extremadamente peligrosa.

75. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Marruecos para responder al representante de Suecia.

76. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): La pregunta formulada por el representante de Suecia es si la marcha penetrará en el Territorio más allá del paralelo simbólico 27°40', o si ha de detenerse allí. La pregunta fue hecha para saber si existen o no riesgos que tiendan a poner en peligro la vida de varios miles de personas.

77. Se trata, repito, de una marcha pacífica organizada por civiles inarmes. Considero — y es evidente — que se excluye la posibilidad de que civiles desarmados puedan atacar a un ejército. Por otra parte, hay que admitir también — y lo repito — que el hecho de que España haya decidido retirarse 12 kilómetros y las declaraciones formuladas por los propios militares españoles en el sentido de no disparar en contra de los manifestantes en el interior de esa parte del Territorio permitirán llegar a la conclusión de que las posibilidades de tiroteos y de encuentros armados son absolutamente rechazadas porque, en lo que respecta a los marroquíes, ellos son todos civiles.

78. Creo que la organización es perfecta. Por otra parte, Su Majestad el Rey, en su declaración pidió a todos los marroquíes que observasen una estricta disciplina y que no atacasen a nadie. Por su parte, los españoles han decidido no disparar y hay que llegar a la conclusión objetiva de que no existe ningún riesgo.

79. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): ¿Desea algún miembro del Consejo formular alguna otra pregunta? Doy la palabra al representante de la República Unida de Tanzania.

80. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): No se trata realmente de una pregunta, sino de precisar — a menos que el representante de Marruecos me corrija — que el representante de Suecia y yo preguntamos específicamente, sin tener en cuenta los méritos o falta de méritos de este cruce de la frontera, si después de consumado este hecho los manifestantes saldrán del Territorio. Esa fue la pregunta que hizo el representante de Suecia y también la mía. Mucho agradecería que el representante de Marruecos me contestara, si puede hacerlo, para dejar constancia.

81. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Marruecos para contestar a la pregunta que le ha formulado el representante de la República Unida de Tanzania.

82. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Reafirmo solemnemente la voluntad de Marruecos de ver que este problema se solucione dentro del marco de las Naciones Unidas. Este enfoque se ha iniciado bajo los auspicios del Consejo por intermedio del Secretario General. Marruecos se ha comprometido a cumplir escrupulosamente los términos de la solución que decidan las Naciones Unidas y ha aceptado — y acepta — formal y solemnemente proseguir el diálogo y la concertación dentro del marco de la misión del Secretario General.

83. Considero que entre las condiciones que deben presidir el esbozo de una solución debe figurar también el problema de la retirada — o no retirada — de los marroquíes que se han dirigido a esa parte del Territorio que todo Marruecos considera parte integrante de su país. Infortunadamente, no puedo decir que se retirarán mañana o al día siguiente, pero, objetivamente, ello plantea problemas — a menos de orden material — que influirán en cuanto a la forma en que debe solucionarse definitivamente la cuestión, y considero que ésta será una de las cuestiones que deben solucionarse dentro del marco de la misión del Secretario General.

84. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Me disculpo por hacer uso nuevamente de la palabra, pero nos ocupamos de una cuestión sumamente grave. No voy a hacer una pregunta, sino un comentario. Creo que, para ser bien sincero, no ayuda a la misión del Secretario General

que se cree un problema adicional a fin de que en el proceso de encontrar una solución se enfrente a un problema que no existía antes.

85. Celebro mucho la declaración formulada por mi hermano de Marruecos en el sentido de que ellos desean encontrar una solución dentro de las Naciones Unidas. Soy uno de los africanos de la Organización que nos hemos ocupado muy de cerca de este problema con él, entre otros, y hemos tratado de encontrar una solución. Enviamos una Misión Visitadora de las Naciones Unidas al Sáhara Occidental y solicitamos la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia<sup>1</sup>, y la Asamblea General está a punto de indicar su posición al respecto. Esperamos celebrar hoy una sesión del Comité Especial para adoptar conclusiones y hacer recomendaciones sobre un informe que contó con la plena cooperación de todos los Gobiernos de las partes involucradas e interesadas.

86. Francamente, no sé cómo el cruce de la frontera pueda ayudar al Secretario General en su misión de apaciguar la situación. Con toda humildad me permito sugerir que esto complica aún más su misión y socava además la posibilidad de que las Naciones Unidas mantengan una posición efectiva. En realidad, puedo ir más allá y decir que ello sería una burla de las propias recomendaciones de la Misión Visitadora, las que vamos a aprobar ahora.

87. Soy muy sincero y franco en esta cuestión con mi hermano de Marruecos y espero que entienda mi sinceridad. Partiendo de una hipótesis, supongamos que hay 350.000 personas en el Sáhara Occidental — no quiero comenzar discutiendo la naturaleza de la misión — y que el Secretario General en su proceso de negociación, que puede durar uno, dos o tres meses, no esté en condiciones de decidir si esas personas han de regresar o no.

88. Una de las recomendaciones hechas por la Misión Visitadora de las Naciones Unidas consiste en permitir al pueblo ejercer la libre determinación mediante un referéndum. ¿Qué tipo de referéndum sería cuando hay una población de 70.000 personas y 200.000 ó 250.000 manifestantes en el Territorio? ¿Cómo puede esa situación ayudar a las Naciones Unidas en la solución del problema? Pregunto esto con absoluta sinceridad y agradecería un comentario muy sincero de mi hermano de Marruecos a este respecto.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Marruecos para responder al representante de la República Unida de Tanzania.

90. Sr. SLAOUÍ (Marruecos) (*interpretación del francés*): Ya he repetido en varias ocasiones que Marruecos considera seriamente que este problema debe resolverse dentro de las Naciones Unidas. He recordado hace unos momentos que la vía de la negociación continúa abierta y que Marruecos contribuiría a ello. Siempre he afirmado que es dentro del marco

de las Naciones Unidas que debe encontrarse una solución a este problema. Por consiguiente, seguimos adheridos a la negociación.

91. Deseo manifestar que las aspiraciones de la población se han expresado desde hace varios días en diferentes organizaciones y que durante las negociaciones será necesario tener en cuenta los nuevos elementos que acaban de surgir. Las Naciones Unidas están muy ligadas a la descolonización del Territorio. Debo recordar que ya en 1966 las Naciones Unidas, por resolución 2229 (XXI) de la Asamblea General, teniendo en cuenta los lazos nacionales existentes entre Ifni y Marruecos, por ejemplo, pidieron a la Potencia administradora: "que adopte inmediatamente las medidas necesarias para acelerar el proceso de descolonización de Ifni y que decida con el Gobierno de Marruecos, habida cuenta de las aspiraciones de la población autóctona, las modalidades del traspaso de poderes, de conformidad con las disposiciones de la resolución 1514 (XV)".

92. Este precedente demuestra evidentemente que la puesta en práctica de la Declaración contenida en la resolución 1514 (XV) no se reduce necesariamente a la organización de un referéndum. Puede revestir, para llegar a la descolonización auténtica, otros caracteres. Pero lo esencial, lo fundamental — lo repito — es que Marruecos hará todos los esfuerzos posibles para que sean las Naciones Unidas las que tomen la decisión definitiva en lo que atañe a la descolonización y a su proceso.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): ¿Hay alguna otra pregunta? Hablando como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, quiero formular una pregunta al representante de Marruecos. ¿Considera que las medidas tomadas por el Gobierno marroquí, o sea, la organización de esta "marcha verde", contribuirá a facilitar el examen por la Asamblea General de la cuestión de la futura condición jurídica del Sáhara Occidental y le permitirán tomar una decisión?

94. Como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Marruecos para formular su respuesta.

95. Sr. SLAOUÍ (Marruecos) (*interpretación del francés*): Ya he dicho que el Gobierno marroquí aceptaba que la solución se lleve a cabo dentro del marco de las Naciones Unidas. Pensamos, como he dicho hace un momento, que esta situación contribuirá a encontrar más fácilmente los términos de la solución. Ahora bien, no corresponde a la delegación marroquí decir si esta acción facilitará o no las cosas. Espero que pueda facilitar la de la Asamblea General. Pero creo que corresponde a la Asamblea General decir si esta nueva situación ha de facilitar o no la tarea o, por el contrario, la ha de complicar.

96. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Hablando como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, de-

searía saber la opinión de los representantes de las otras dos partes, la argelina y la española. ¿Consideran, por su parte, que este tipo de acción puede contribuir a una solución adecuada, por la Asamblea General, de la cuestión de la futura condición del Sáhara Occidental?

97. En mi calidad de PRESIDENTE, voy a conceder la palabra a los representantes de Argelia y de España para que contesten a esta pregunta. En primer lugar, al representante de Argelia.

98. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): Sin querer entrar en grandes exposiciones, creo comprender, después de las respuestas del representante de Marruecos, que, en primer lugar, la acción de su país va a crear un nuevo problema. Lo constituirá la introducción en el Territorio del Sáhara Occidental de 350.000 marroquíes que quieren quedarse allí y cuya retirada deberá ser negociada con el Gobierno marroquí.

99. Pienso que este primer hecho, en lugar de simplificar la solución del problema, la complica. El segundo punto es que, para simplificar realmente la solución del problema del Sáhara en las Naciones Unidas, hay que eliminar de él todo lo que la complique. Es decir, es preciso en primer término desembarazar el problema de las reivindicaciones que han sido rechazadas.

100. Si los que presentan esas reivindicaciones piensan todavía que no han sido suficientemente rechazadas, nadie les prohíbe plantearlas de nuevo; pero no pienso que el método para esto consista en invadir el Territorio para después decir: "Ya ven, después de todo, yo tenía razón". Pienso, en consecuencia, que sin tener en cuenta el elemento de la tensión complementaria que la acción de Marruecos va a introducir en la región ni la posibilidad del desencadenamiento de violencias en ella, estos elementos por sí mismos nos colocarían ya en la hipótesis más favorable, poniendo de manifiesto que, lejos de simplificar la solución del problema, nos colocaríamos a todo en una situación completamente inextricable.

101. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de España.

102. Sr. ARIAS SALGADO (España): De la posición oficial tomada por la delegación española en la última sesión, se puede deducir claramente cuál es la respuesta a su pregunta. Si se me permite, citaré, entre los puntos que resumían la posición española, el primero, que decía: "la detención de la marcha anunciada por el Gobierno de Marruecos sobre el Sáhara Occidental es condición *sine qua non* para poder encontrar cualquier solución pacífica al problema de la descolonización del Sáhara" [1852a. sesión, párr. 23].

103. Evidentemente, la decisión de Marruecos de violar la frontera del Sáhara, si se produce, como todo lo que aquí hemos oído hacer prever, complicará

extraordinariamente la rápida y urgente descolonización del Sáhara, el debate en la Cuarta Comisión y, desde luego, en opinión de mi delegación, puede crear obstáculos difíciles de superar para cualquier solución en el marco de la iniciativa y de los esfuerzos que, de una manera realmente encomiable, está llevando a cabo el Secretario General.

104. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, quisiera formular otra pregunta al representante de Marruecos. El representante de España, en su calidad de representante de la Potencia administradora del Territorio, ha empleado la expresión violar la frontera, refiriéndose a los participantes de la marcha anunciada por los marroquíes. ¿El representante de Marruecos juzga normal que el Consejo de Seguridad, como órgano encargado de la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, pueda sancionar la violación de una frontera?

105. Como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Marruecos para formular su respuesta.

106. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Al comienzo de esta sesión, he tratado de señalar que el problema que usted plantea, Señor Presidente, es indivisible del resto de la cuestión. En el fondo, ¿se puede hablar de violaciones cuando se trata de transitar por el interior de un mismo territorio? La Corte Internacional de Justicia ha dicho bien en su opinión consultiva<sup>1</sup> que existían vínculos de vasallaje, vínculos de naturaleza territorial entre el Sáhara Occidental, por una parte, y Mauritania y Marruecos, por la otra. En consecuencia, legítimamente los marroquíes pueden y deben pensar que yendo más allá de esa frontera, trazada con una regla y un lápiz sobre un mapa — el paralelo 27°40' — siguen estando en su propia casa.

107. Hace unos momentos he recordado la declaración del Presidente de la Asamblea Nacional del Sáhara. Esta Asamblea está compuesta por 103 miembros, y tanto España como la Misión Visitadora la han considerado como la expresión de la voluntad de la población del Sáhara. Esta Asamblea se compone de miembros representantes de las tribus del sur y del norte del Sáhara y representa, pues, la voluntad de todas las tribus; sus miembros han declarado que han pertenecido siempre a uno u otro de los Estados situados al norte o al sur del Sáhara. En consecuencia, si quizás puede plantearse un problema en el plano jurídico dentro del marco de la legitimidad, nosotros consideramos que estamos en nuestra casa cuando atravesamos el paralelo 27°40', trazado, repito, con un lápiz y una regla sobre un mapa de Marruecos cuando comenzó el desmembramiento de la región.

108. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Hablando como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, le diré

que el dictamen de la Corte Internacional de Justicia, cualquiera sea y como quiera se le pueda interpretar, se somete a la Asamblea General para su decisión final. La Asamblea es la que, en última instancia, debe interpretar la opinión de la Corte y tomar una decisión sobre el Sáhara Occidental.

109. Entonces, se plantea este interrogante: ¿por qué es necesario para el Gobierno marroquí, antes de que la Asamblea General examine este tema y adopte una decisión, tomar medidas unilaterales de esa naturaleza? Cada miembro del Consejo de Seguridad y cada persona puede, con todo derecho, formularse esta pregunta, dado que la presente medida unilateral complica la situación y dificulta la decisión definitiva de la Asamblea General, dentro de cuya competencia está esa cuestión, de conformidad con la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y otras decisiones pertinentes de la Asamblea General respecto del Sáhara Occidental.

110. ¿No habría sido, por lo tanto, más aconsejable no apresurarse a adoptar una acción unilateral de esa clase, y en lugar de ello esperar la decisión definitiva de la Asamblea General sobre este asunto?

111. Como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Mauritania para una cuestión de orden.

112. Sr. EL HASSEN (Mauritania) (*interpretación del francés*): Me excuso por pedir la palabra para una cuestión de orden, pero tengo la impresión de que el Consejo se aleja considerablemente de la finalidad de esta sesión. Creo que los países que están aquí — incluidos Marruecos, Argelia y España — no se hallan ante un tribunal internacional. Nos hemos reunido para hacer preguntas precisas y las hemos formulado. Estamos en un organismo político, y se han dado las respuestas. Que éstas sean satisfactorias o no, dependerá de nuestras conclusiones, pero creo que no es conveniente que el Consejo prosiga con un debate de este género porque ese no es su papel y, en mi opinión, está fuera de su competencia.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Hablando como representante de la UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, indico que he hecho una pregunta basándome en el hecho de que la decisión definitiva, como todos lo saben, corresponde a la Asamblea General. La pregunta surge naturalmente de saber si es adecuado tomar tales medidas unilaterales antes de que se adopte una resolución final. Si el representante de Marruecos no desea contestar esa pregunta, por supuesto que no insistiré en ella. Sólo nos queda tomar una decisión.

114. Como PRESIDENTE, doy la palabra al representante de Marruecos para formular su respuesta.

115. Sr. SLAOUI (Marruecos) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, le agradezco que haya dicho que era la delegación soviética la que había

formulado la pregunta y le agradezco también el haberlo precisado, porque esto se había olvidado. Debo decirle que a pesar de la buena voluntad manifestada constantemente por Marruecos, el proceso de descolonización, que estaba avanzado, lamentablemente vino a caer en un estancamiento más o menos similar al que experimentamos en este momento. Esperamos que en definitiva este estancamiento no sea nada más que temporal, que no se trate sino de una detención temporaria y que el curso de la descolonización retome su camino tan pronto como sea posible.

116. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Creo que las preguntas que podían hacerse ya han sido formuladas, y hemos recibido las respuestas que podían darse, satisfactorias o no, según sea el caso. Dado lo avanzado de la hora y por la necesidad de que el Consejo considere este problema, quizás sería más adecuado en este momento volver al procedimiento que usábamos antes de convocar a esta sesión, o sea, comenzar otra reunión oficiosa del Consejo para continuar nuestras consultas con miras a tratar de hallar el tipo de decisión en que esperamos convenir.

117. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El representante de la República Unida de Tanzania ha llegado a la misma conclusión que yo. Tenía yo la intención de proponer a los miembros del Consejo suspender — o quizás levantar — nuestra sesión y volver a reunirnos tras un breve intervalo. No quisiera que los representantes se desplazaran muy lejos, pues la experiencia enseña que el desplazarse aquí toma mucho tiempo. Sería fácil ir rápidamente a la sala vecina para efectuar consultas oficiosas sobre la situación y acerea de la decisión apropiada. Se me ha informado que después de estas consultas no dispondremos de servicio de interpretación, pero podremos desenvolvemos sin ello, como así lo hemos hecho otras veces. En las consultas oficiosas podremos convenir en una decisión y después celebrar una sesión oficial y adoptar la decisión.

118. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): No creo que sea necesario proceder a un desplazamiento físico. Es suficiente con pedir a las partes que se sirvan retirar de la sala. Estamos entre miembros del Consejo y podemos proseguir la discusión entre nosotros. Así nos beneficiaremos con la interpretación simultánea, que hará adelantar las cosas.

119. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): No tengo ninguna objeción a proceder como se ha sugerido, sobre todo en la forma en que lo ha propuesto nuestro colega francés. Pero previamente tenía el propósito, si se me permite, de hacer una pregunta. Antes de hacerla, esperando que las partes involucradas e interesadas presentes puedan darme una respuesta, quería decir ante todo que de las respuestas escuchadas saco la conclusión de que todas las partes involucradas e interesadas continúan dispuestas a cooperar con las Naciones Unidas para encontrar una solución pacífica al problema.

120. Según lo que he podido escuchar del representante de Marruecos, él ha hablado de una iniciativa pacífica, una marcha pacífica y ha utilizado la palabra "simbólica". "Simbólico" significa habitualmente algo que no es muy amplio; pero se ha mencionado que se trata de unas 300.000 personas. Supongo que cuando el representante de Marruecos habla de "simbólica" no habla de 300.000 personas, sino de una cantidad más pequeña que representa a esas 300.000 personas. Esta es la primera pregunta que quería hacer.

121. También fue utilizada la palabra "peregrinaje". "Peregrinaje" significa ir a un lugar sagrado o a un lugar patriótico, para visitarlo y volver. ¿Quiere ello decir que este "peregrinaje" o marcha es provisional? De ser así, desearía saber, si fuera posible, cuál es la reacción de los representantes de España y Argelia; qué piensan acerca de esto.

122. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de España para formular su respuesta.

123. Sr. ARIAS SALGADO (España): El que a estas alturas del debate sobre esta cuestión, después de tres sesiones [1849a., 1850a. y 1852a. sesiones] y dos resoluciones, resoluciones 377 (1975) y 379 (1975), nos planteemos el problema que ha expuesto el representante de Italia, me parece realmente incomprensible. La delegación de España ha expuesto con toda claridad y firmeza en varias ocasiones su preocupación sobre el problema. Las noticias que tenemos en estos momentos nos dicen que el carácter pacífico y simbólico de la marcha está muy lejos de la realidad. Existe prácticamente la seguridad de que cuenta con elementos armados. Por lo tanto, creo que todo esto es algo que consta a los miembros del Consejo y que el problema está muy claro. La preocupación que todos tenemos es lo suficientemente importante como para que a estas alturas nos entretengamos en cuestiones que realmente están ya superadas.

124. Quisiera insistir en explicar cuál es la posición española. Se trata de una posición muy difícil. Nos gustaría, como es lógico, salvar esta complicadísima situación sin ningún tipo de incidente. Pero creo que la primera condición para que el Consejo asuma su responsabilidad es que comprenda y acepte los hechos que se están produciendo o que se van a producir. Sin esa concepción realista de la situación no habrá manera de encontrar una solución pacífica.

125. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Doy la palabra al representante de Argelia para responder al representante de Italia.

126. Sr. RAHAI. (Argelia) (*interpretación del francés*): Responderé en seguida a la primera pregunta del representante de Italia, diciendo que pienso exactamente como él. Vale decir que me resulta difícil pensar que una marcha que pone en desplazamiento a 350.000 personas pueda ser considerada como una sim-

ple marcha simbólica; de ser así, sería un símbolo gravísimo. No quiero ni siquiera pensar en lo que sería un símbolo de esa naturaleza. Considerar que esta marcha es un peregrinaje quiere decir muchas cosas. Significa, como lo dijo también el representante de Marruecos, que esas 350.000 personas, aun cuando simbólicas, se dirigen a un territorio que consideran propio. Quiere decir que el Gobierno de Marruecos, en tanto que por una parte manifiesta que está dispuesto a confiar la solución del problema a las Naciones Unidas, por otra lo considera como ya resuelto, puesto que para él se trata de un territorio marroquí que 350.000 súbditos van a visitar por tratarse de territorio propio. Por consiguiente, decir que esta marcha es un peregrinaje, es decir simplemente que el problema ha quedado zanjado en lo que atañe a la parte marroquí.

127. Pienso que hay, además del grave peligro que he señalado en cuanto al volumen de esa masa humana que se desplaza, una contradicción gravísima entre el hecho de que esa acción considera que el problema queda zanjado y el hecho de que la delegación marroquí, como nos lo acaba de declarar aquí, está dispuesta a confiar a las Naciones Unidas la solución del problema del Sáhara. Estas son las respuestas de la delegación argelina a las preguntas del representante de Italia.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Creo que hemos terminado con las preguntas. Me parece que la propuesta del representante de Francia es razonable. Vamos a suspender la sesión privada y continuar aquí, en la sala del Consejo, nuestras consultas oficiosas con miras a tomar una decisión. A este respecto, pido a las delegaciones de Argelia, España y Marruecos que se sirvan retirarse de la sala del Consejo.

*Se suspende la sesión a las 2.10 y se reanuda a las 3.15 horas.*

129. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Invite ahora a los representantes de España, Marruecos y Argelia a que vuelvan a ocupar sus asientos a la mesa del Consejo.

130. Según la información recibida de la Secretaría, tenemos alguna dificultad. No parece posible a esta hora hacer arreglos con prontitud para celebrar una sesión pública del Consejo de Seguridad. Para ello sería necesario requerir los servicios de los equipos de taquígrafos, que no están disponibles y tendrían que ser citados. Por lo tanto, creo que deberíamos limitarnos a reanudar la sesión en privado y adoptar en ella una decisión. Esto no modificará el fondo del asunto. De conformidad con la práctica establecida, se emitirá un comunicado; y pediría al Secretario General Adjunto que leyera el texto propuesto.

131. Sr. SHEVCHENKO (Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad) (*interpretación del inglés*): El proyecto de comunicado reza como sigue:

"En su 1853a. sesión, celebrada en privado el 6 de noviembre de 1975, el Consejo de Seguridad continuó su examen de la situación relativa al Sáhara Occidental. Los representantes de Marruecos, España y Argelia, como partes involucradas e interesadas, fueron invitados por decisión del Consejo a tomar parte en el debate.

"En el debate que siguió, los representantes de miembros del Consejo, así como los representantes de las tres partes invitadas, formularon declaraciones.

"Tras una suspensión de la sesión, el Consejo decidió autorizar al Presidente a hacer, en su nombre, el siguiente llamamiento a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos".

Y luego sigue el texto del llamamiento.

132. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): De este modo, si no hay objeciones, adoptaremos la decisión de dirigir un llamamiento a Su Majestad el Rey de Marruecos, con la firma del Presidente del Consejo de Seguridad, en los siguientes términos:

"El Consejo de Seguridad me ha autorizado a dirigir a Su Majestad una solicitud urgente de poner fin inmediatamente a la marcha declarada al Sáhara Occidental."

*Así queda acordado.*

133. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El artículo 51 del reglamento provisional establece: "El Consejo de Seguridad podrá decidir que el acta de una sesión privada se levante en un solo ejemplar." Sin embargo, si el Consejo de Seguridad está de acuerdo, podemos seguir otro procedimiento cual es el de decidir que las actas taquigráficas de esta sesión no serán confidenciales sino que se publicarán de la misma forma y tendrán el mismo carácter que las actas de una sesión pública.

134. ¿Cuáles son las opiniones de los miembros al respecto? ¿Se levantarán las actas de nuestra sesión privada en un solo ejemplar, o tendremos el tipo de actas que es habitual en el caso de las sesiones públicas?

135. Sr. MOYNIHAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Yo propondría el procedimiento habitual.

136. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): Si no hay objeciones, entonces, consideraremos que hemos decidido que las actas taquigráficas de la 1853a. sesión se levantarán y distribuirán de la misma forma que las actas de las sesiones públicas.

137. Sr. VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Quería sólo decir que, si bien hemos adoptado ciertas decisiones, creo que el proyecto de comunicado no las refleja fielmente. En otras palabras, hablamos de declaraciones formuladas por las partes involucradas e interesadas y de declaraciones hechas por miembros del Consejo. Más bien, fue una serie de preguntas y respuestas. Habíamos decidido esas pautas: "Preguntas formuladas y respuestas recibidas".

*Se procede a un debate oficioso sobre la redacción del comunicado.*

138. El PRESIDENTE (*interpretación del ruso*): El Consejo ha convenido en el texto siguiente:

"En su 1853a. sesión celebrada en privado el 6 de noviembre de 1975, el Consejo de Seguridad continuó su examen de la situación relativa al Sáhara Occidental. Los representantes de Marruecos, España y Argelia, como tres de las cuatro partes involucradas e interesadas, fueron invitados por decisión del Consejo a tomar parte en la sesión.

"Los miembros del Consejo hicieron preguntas a los representantes de las partes involucradas e interesadas y recibieron respuestas a esas preguntas.

"Tras una suspensión de la sesión, el Consejo decidió autorizar al Presidente a hacer, en su nombre, el siguiente llamamiento a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos:

"El Consejo de Seguridad me ha autorizado a dirigir a Su Majestad una solicitud urgente de poner fin inmediatamente a la marcha declarada al Sáhara Occidental." [Véase S/11869.]

*Se levanta la sesión a las 3.30 horas.*

#### Notas

<sup>1</sup> Sahara occidental, avis consultatif, C.I.J. Recueil 1975, pág. 12.  
<sup>2</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 23, vol. III, cap. XIII, anexo.

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Назовите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу : Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a : Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---